



STMSV

20213561135071

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., julio 26 de 2021

Señor

O.J GOODMAN

Dirección: @MUCHOSENSEY

Email: No registra

Teléfono: No registra

Bogotá D.C

REF: Respuesta al Radicado IDU 20215260970222 del 15 de junio de 2021.
Contrato IDU-1710 de 2020

Respetado señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Acuerdo No. 002 de 2009 y en el artículo 19 del Acuerdo No. 02 de 2017 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la interventoría y revisada por los profesionales de apoyo a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial, según las competencias que les corresponden.

Respecto a lo requerido en su solicitud, realizada a través de la red social Twitter y radicado IDU de la referencia, en el que se manifiesta que: *“(...) en el descenso del puente calle 127 con Autopista norte sentido oriente-occidente hay un hueco a lo ancho Del carril central, Tremenda trampa para Motos y Autos se les recomienda arreglar urgente. Gracias”*, se informa lo siguiente:

La intervención del puente de la Calle 127 con Autopista Norte se encuentra priorizada en las actividades del contrato de obra IDU 1710-2020, con fecha de inicio 27 de enero de 2021 y fecha de terminación 26 de diciembre de 2021 a cargo del

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV

20213561135071

Información Pública

Al responder cite este número

Consorcio Estructural, el cual cuenta con el contrato de interventoría No. 1708 de 2020 suscrito con ACINCO INGENIERIA SAS.

El Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, prioriza la intervención para ejecutar acciones de movilidad en el carril central de la calzada sur del puente vehicular, teniendo en cuenta que la afectación no contempla la totalidad de la junta como se observa en la imagen 1, para ser atendida con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad vial y de movilidad en el sector.

Imagen 1. Deterioro en parte de la junta del carril central, calzada sur Puente Calle 127 con Autopista Norte



Fuente: IDU

La intervención propuesta para la reparación de la junta ubicada en el carril central de la calzada Sur del puente de la Calle 127 con Autopista Norte se tiene programada para la última semana del mes de julio. Para esta ejecución se tramita ante la Secretaría Distrital de Movilidad –SDM, el plan de Manejo de Tránsito –PMT

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV
20213561135071

Información Pública

Al responder cite este número

que define horarios y procedimientos de manejo de tráfico para la intervención de los corredores, es por ello que para las obras en mención se obtuvo aprobación del PMT a través del reporte Consolidado de Obras de Infraestructura- COI de emergencias con fecha 23 de julio de 2021.

Una vez se hayan iniciado las labores correspondientes se informará a la comunidad a través de los mecanismos de comunicación con los que cuenta el contrato.

Finalmente, se informa que el contrato IDU-1710 de 2020 cuenta con el punto IDU virtual de atención al ciudadano, mediante el correo electrónico p.idusocial1710@gmail.com y la línea de atención al ciudadano 3204393399, en donde se brinda información del avance del proyecto y donde se gestionan todos los requerimientos ciudadanos.

Cordialmente,



Sandra Marcela Garzon Cabrera

Subdirectora Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 26-07-2021 01:41 PM

Cc Acinco Ingenieria Sas -jhuliana Sarmiento - Carrera 7 No. 156-10 Piso 31 Torre Krystal Cp: (Bogota-D.C.)
cc Oscar Rodolfo Acevedo Castro - Dirección Técnica de Mantenimiento
cc Angelica Aguado Bedoya - Oficina Asesora de Comunicaciones
cc Jorge Luis Burgos Rosas - Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial
Revisó: Norman Ricardo Sánchez Dueñas - Profesional Apoyo Técnico a la supervisión STMSV
Elaboró: Liliana López Luquerna - Apoyo Técnico a la supervisión STMSV